



ORD. N° 459 / 2020

**ANT.: ORD.N°435 de 24/08/2020
Seremi de Medio Ambiente.**

**MAT : Informa Primera Auditoría
Proceso de Certificación
Ambiental Municipal SCAM
Nivel Básico.**

Concepción, 11 SEP. 2020

**A: SR. JAIME QUILODRÁN ACUÑA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**

**DE: SR. MARIO DELANNAYS ARAYA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL BIOBIO**

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo cordialmente y a través de la presente, comunico a usted que el **Martes 8 de Septiembre** se realizó la Primera Auditoría de la Fase Básica en su Municipio.

En esa oportunidad se enviaron las entrevistas vía correo electrónico a 12 funcionarios/as sobre el conocimiento del SCAM y obtuvieron una nota de **6,5**. Se sostuvo además una reunión telemática de trabajo con el Coordinador SCAM y se realizó la revisión documental de los avances en la elaboración del expediente de certificación, que debe ser entregado el 29 de Noviembre del presente año. Se reitera que en esa fecha debe entregarse la rendición del subsidio SCAM de acuerdo a las instrucciones contenidas en el Manual de Ejecución Presupuestaria.

De acuerdo a la reunión sostenida y la información entregada en la auditoría se valoran los avances logrados considerando las dificultades existentes en esta contingencia sanitaria. Reciba nuestras felicitaciones y esperamos se dé continuidad al trabajo iniciado y que el Municipio logre la Certificación en Nivel Básico.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted



MARIO DELANNAYS ARAYA
Secretario Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región del Biobío

MDA.

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SCAM SEREMI del Medio Ambiente
- Oficina de Partes SRM, Región del Biobío,

Informe de primera auditoría Municipio de Quilleco

2020



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Departamento
GAL

Reporte primera auditoria Nivel Básico- Negrete

NOMBRES AUDITORES:		
<ul style="list-style-type: none"> JULIA ROJAS- ENCARGADA REGIONAL SCAM 		
FECHA AUDITORÍA: 8 DE SEPTIEMBRE 2020	TOTAL DE ENTREVISTADOS: 12	FUNCIONARIOS: 12 DIRECTIVOS: 4 PROF. TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS: 8
DURACION DE LA AUDITORÍA: 2:00 HRS.		

ENTREVISTAS FUNCIONARIOS/AS PRIMERA AUDITORIA NIVEL BÁSICO:

ITEMS DE EVALUACIÓN	NOTA
<p>Sobre el conocimiento del SCAM y la difusión interna de los instructivo alcaldicio que nombran al encargado ambiental y que solicita la colaboración a los directivos del municipio para el logro del SCAM.</p> <p>El 100% de los/as entrevistados/as de la municipalidad de Quilleco indicó de manera correcta la definición del SCAM como un instrumento que permite integrar el factor ambiental en el quehacer diario del municipio. Así mismo, la totalidad de los/as funcionarios/as entrevistados identificaron claramente a la coordinadora ambiental, Daniel Aburto, lo anterior corresponde a 12 entrevistados.</p> <p>Por otra parte, el 100% de las jefaturas indicó correctamente su rol en este nivel de certificación, correspondiente a 4 directivos entrevistados.</p> <p>En revisión documental se constata que los instructivos ya habían sido elaborados y distribuidos a funcionarios y directivos al momento de la auditoría.</p>	7,0
<p>Evaluación de la estrategia de comunicación interna propuesta por el municipio en su ingreso al SCAM.</p> <p>Los/as funcionarios/as evalúan con una nota buena (6.5) la información que han recibido en el SCAM. Cabe recordar que el logro de la certificación involucra a todos/as los/as funcionarios/as municipales y por lo tanto debe existir una constante entrega de información acerca del proceso, el rol que cumplen las jefaturas y equipos desde su quehacer. Así mismo, destaca que el 100% de los/as funcionarios/as indicó haber recibido información del nombramiento de la contraparte SCAM, Daniel Aburto, por medio de conversación informal y correo electrónico, con un 45% y 38% respectivamente.</p>	6,5

<p>Canal de información entre jefatura y subordinados en el proceso.</p> <p>El 100% de los funcionarios encuestados indicó no haber recibido información acerca del proceso SCAM desde su jefatura directa. Es importante reforzar entre los directivos la necesidad de entregar la información a los/as funcionarios/as, dado que el apoyo de las distintas direcciones es fundamental para la concreción de cada nivel de certificación.</p> <p>El canal de comunicación más utilizado por los directivos es la conversación informal y correo electrónico.</p>	<p>6,0</p>
<p>NOTA</p>	<p>6,5</p>

AVANCES EN ELABORACIÓN DE LOS PRODUCTOS EXIGIDOS

El Municipio de Quilleco inició el proceso SCAM nivel básico el 29 de mayo de 2019 de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N°1520 que aprueba el convenio SCAM. El Municipio debe hacer entrega del expediente de certificación y la documentación de respaldo de gastos del subsidio antes de 29 de Noviembre de 2020, de acuerdo a la Resolución Exenta N° 0291 del 3/4/2020 del MMA que aprueba ampliación de plazo por 6 meses.

El desarrollo del proceso se realiza durante la contingencia sanitaria producida por la pandemia del Covid 19 lo que dificulta el trabajo normal del Municipio y la realización de actividades de reuniones de todo tipo. Aún así, el Municipio, según lo informado en la reunión telemática de la revisión documental de los avances del expediente, ha logrado avances en los productos exigidos en esta fase: Constitución del Comité Ambiental Municipal y avances en la recopilación de información para los diagnósticos municipal y comunal. Se iniciará la aplicación de las encuestas de percepción ambiental a funcionarios y a la comunidad, realización del taller participativo, constitución del Comité Ambiental Comunal, CAC y elaboración de la Estrategia Ambiental Comunal, EAC.

El Coordinador SCAM informa que es posible la entrega del expediente de certificación el 29 de noviembre con la totalidad de la información requerida en este nivel.

En la revisión del expediente se constata la existencia de la documentación exigida en la auditoría y el gasto del subsidio de \$ 1.000.000 se utilizará en la compra de insumos y en la contratación de un profesional de apoyo al proceso SCAM.

El Municipio de Quilleco informa que no cuenta con Unidad Ambiental y el programa SCAM se desarrolla desde Desarrollo Económico e Innovación que depende de DIDECO.

Se acuerda realizar una segunda auditoría en el mes de Octubre para constatar los avances en los temas pendientes y la elaboración de los compromisos para la siguiente fase. Se reitera la necesidad del uso del Manual SCAM para la elaboración del expediente y del manual de ejecución presupuestaria para la rendición del subsidio SCAM.